



El 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA reúne en Marbella a más de 2.000 asistentes



- La presidenta del CGAE, Victoria Ortega, recibe la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga
- Actos de Santa Teresa en Málaga y Ronda
- Homenaje al Decano de Honor, Fernando García Guerrero-Strachan





PROtección:

Te anticipamos el cobro de tus honorarios del turno de oficio.

Protegerte como profesional es hacer que cobres de modo inmediato, sin demoras, en condiciones preferentes y sin coste por los tramites y la domiciliación, tus honorarios del turno de oficio.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio de Abogados de Málaga** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

Consejo de Redacción:

Director: Pedro Pablo Merinas Soler.

Coordinadora: Alicia López Pérez.

Vocales: Charo Alises Castillo, Rafael Arboledas Bermúdez, Pilar Bueno Moreno, Beatriz Martínez Hulin, Juan Muñoz Solano, Javier Muriel Navarrete, Plácido Olalla González, María Ortega Gaspar, Jesús Perriago Moreno, Rocío Roca García, Sonsoles Rosales Sánchez y Juan Carlos Sánchez González

Colaboraciones: Salvador Domínguez Ruiz

Fotografía: Spiral Agencia Fotográfica. www.spiralfotografos.es

Publicidad: Anuncios Diana S.L. www.anunciosdiana.com

Imprime: Gráficas Urania S.A. www.graficasurania.com

m
miramar
216



Diciembre
2019

Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



Abogacía.es El nuevo portal de servicios de la Abogacía **2**

Carta del Decano **3**

15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA **4**

Resumen de las ponencias **8**

Actos Patronales festividad de Santa Teresa **32**

Homenaje 25 y 50 años **32**

Actos en Ronda **34**

Copa compañeros **35**

Homenaje a D. Fernando García Guerrero-Strachan **37**

Medalla de honor del Colegio a Javier Cremades **39**

Actualidad Colegial **41**

Actualidad **41**

Convenios de colaboración **49**

GAJ **51**

Juras **51**

Formación **53**

Cultura **54**

Delegaciones **56**

Tiempo Libre El maestro de naipes **60**

Asignación de Salas **62**

Juzgados de Guardia **64**



Las opiniones y artículos realizados por los colaboradores, publicados en la presente edición de la revista Miramar, son de su exclusiva responsabilidad.



DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Tras el éxito del 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA y la cercanía de las fiestas navideñas, os escribo para avanzar algunas de las líneas estratégicas de la Junta de Gobierno que tengo el honor y la responsabilidad de presidir, consciente de que el tiempo se agota y ya disponemos de menos de un año para que nuestro mandato llegue a fin.

No es momento aún de hacer balance, cada cosa a su tiempo, sino que tenemos que ponernos manos a la obra para acabar los proyectos que hemos iniciado y consolidar los avances que se han conseguido en los últimos años y que, humildemente, creo que son muchos e importantes.

En los próximos meses intensificaremos nuestra presencia en las Delegaciones, que consideramos fundamentales para nuestra forma de concebir el Colegio y los servicios que debe prestar a los compañeros.

Además, no descansaremos en nuestra lucha por dignificar la profesión ante los otros profesionales jurídicos y ante la sociedad, así como por hacer entender y respetar nuestro trabajo. También seguiremos defendiendo el turno de oficio y la labor de los abogados que lo prestan con una clara vocación de servicio público, pero siendo conscientes de que la administración tiene que apoyarnos de una manera decidida de una vez por todas.

La actualidad colegial es incesante. Las buenas sensaciones que ha dejado 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA que se acaba de celebrar en Marbella, y que ha superado por primera vez los 2.000 asistentes, nos hace repetir destino, de modo que el año que viene volveremos a celebrarlo en esa ciudad.

Por otra parte, quiero hacer un reconocimiento especial a los compañeros que han cumplido 25 y 50 años de colegiación, como ya hicimos en los eventos celebrados en el marco de los actos patronales de Santa Teresa, tanto en Málaga como en Ronda –la apuesta por las Delegaciones se demuestra con hechos, como este–. Ellos son ejemplo de compromiso y profesionalidad, de amor a una profesión que, si bien afronta en estos años una reconversión importante hacia el ámbito digital, sigue siendo la mejor profesión del mundo. Y cómo no dedicar unas palabras a María Augusta Navarro, la primera colegiada que ha celebrado 50 años de colegiación y que fue abriendo camino a tantísimas grandes abogadas que forman parte de nuestro Colegio.

Emotivo fue sin duda el merecido homenaje que le hemos rendido a nuestro Decano de Honor, Fernando García Guerrero-Strachan, al colocar en la fachada de nuestra sede una placa conmemorativa. Todos los homenajes que le hagamos serán insuficientes para devolver el cariño y el amor de Fernando hacia nuestro Colegio.

Y también fue importante la Medalla de Honor que se le concedió a Javier Cremades, malagueño ilustre que preside la asociación de juristas más importante del mundo, la *World Jurist Association*, y que fue el artífice de que nuestro Colegio acogiera el pasado mes de febrero la celebración del Día Mundial del Derecho por primera vez en España.

Por último, quiero explicar por qué la Junta de Gobierno ha decidido suspender la anunciada reforma de los Estatutos Colegiales y voy a ser franco, como siempre. Hemos constatado que no existía un consenso suficiente sobre las modificaciones que se proponían y, como explicaba antes, a esta Junta le queda menos de un año de gobierno, por lo que creemos que lo más sensato es aplazar esa modificación y que tomen la decisión quienes rijan la institución en los próximos años.

Aprovecho para desearos a todos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo en el que reinen la paz, la solidaridad y la justicia.



Francisco Javier Lara Peláez
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



15º CONGRESO
JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMALAGA



15º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA
ICAMALAGA

17 Y 18 DE OCTUBRE 2019
PALACIO DE CONGRESOS DE MARBELLA
#15AbogaciaMLG



El 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA reúne en Marbella a más de 2.000 asistentes

La 15ª edición del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA ha reunido en el Palacio de Congresos de Marbella a un total de 2.010 profesionales, cifra que representa un récord en la historia de esta cita anual.

En la inauguración, que ha corrido a cargo del presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda, han participado también el decano de Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara; la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz; el vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Justicia, Juan Marín; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Pascual Valiente; la vicedecana de ICAMALAGA, Inmaculada Atencia, y el diputado 1º de la corporación, José Manuel Conejo.

El presidente de la Audiencia Nacional ha afirmado que comparte las inquietudes de la abogacía y sus

reivindicaciones, tanto en el ámbito económico como en el institucional. En este sentido, ha subrayado la necesidad de que exista una ley integral del derecho a la defensa.

Navarro Miranda, además, ha manifestado que sin la labor de los letrados y de los colegios de abogados sería imposible defender la igualdad, la libertad y la justicia, que son valores superiores del ordenamiento jurídico español. Del mismo modo, en cuanto a la sensibilidad social del Colegio de Abogados de Málaga, ha puesto como ejemplo el sistema pionero que permite a los letrados de ICAMALAGA comunicarse con internos del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre.

El decano ha subrayado el trabajo del Colegio para ofrecer una formación de calidad que dé respuesta a la creciente demanda de los abogados y de otros profesionales, ya que el Centro de Formación ha comenzado a preparar a opositores a la administración pública.



También ha subrayado la labor colegial en materia de igualdad. En esta línea, prácticamente la mitad de los ponentes del Congreso son mujeres y se ha organizado una mesa institucional titulada 'Igualdad en femenino, motor del cambio', en la que participan las decanas de los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona y Talavera de la Reina.

Por otra parte, si bien ha agradecido el esfuerzo de la Junta de Andalucía por revisar el estado de las sedes

judiciales y por elaborar un calendario de pagos para el Servicio de Justicia Gratuita, el decano ha mostrado su preocupación y malestar por el trato que reciben los abogados de oficio.

La alcaldesa, por su parte, ha agradecido que el Colegio haya apostado por Marbella para desarrollar este Congreso, del que ha destacado el número de asistentes y la calidad de las ponencias y de los ponentes.





El programa

Su Majestad el Rey Felipe VI ha ostentado por quinto año consecutivo la Presidencia de Honor del Congreso, que ha contado con un programa muy ambicioso y diseñado con un formato que se adapta a las necesidades de cada participante, simultaneando ponencias en diferentes salas. Se ha compuesto de un total de 28 secciones, comisiones y subcomisiones formativas, que dan contenido a 79 ponencias, incluyendo la que organiza el Grupo de Abogados Jóvenes y las charlas y talleres prácticos.

El presidente del CADECA, que se ha sumado a las manifestaciones del decano del Colegio de Abogados de Málaga, ha afirmado que el Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA es el encuentro jurídico más importante de España.

El vicepresidente de la Junta de Andalucía ha asegurado que, desde que asumió el cargo, mantiene abierta una línea de diálogo con los profesionales del sector, y ha anunciado que en enero entrará en vigor un nuevo decreto que permitirá agilizar los pagos, ya que actualmente no se puede proceder a los abonos hasta que se subsanan los expedientes de todos los colegios de abogados y de procuradores de Andalucía.

Además, Marín ha avanzado que los presupuestos de Justicia para 2020 contemplan un aumento del 16,4% para el Servicio de Justicia Gratuita en Andalucía y ha anunciado que también el año que viene se podrá llevar a cabo el proyecto de ejecución de la nueva sede judicial de Marbella.

Clausura

En la clausura, que en esta ocasión ha corrido a cargo del Mago More, conferenciante y formador, el decano ha agradecido la facilidades dadas por el Ayuntamiento de Marbella y el trabajo que realizan los diputados de la Junta de Gobierno, los coordinadores y miembros de las secciones y comisiones del Colegio para que la organización del Congreso sea un éxito. Además, ha anunciado que la 16ª edición se celebrará de nuevo en la ciudad de Marbella los días 15 y 16 de octubre de 2020.





La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, recibe la Medalla de Honor del Colegio

El Colegio de Abogados de Málaga ha entregado la Medalla de Honor a la presidenta del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Victoria Ortega, en un acto en el que han participado el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara; la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Pascual Valiente. En la mesa también han estado la vicedecana y la secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, Inmaculada Atencia y Fátima Gómez-Barroso, respectivamente. La ceremonia se ha celebrado en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, en el marco del 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA.

El presidente de la Junta de Andalucía ha subrayado la “pasión” que ha acompañado a Victoria Ortega a lo largo de su “brillante trayectoria” y ha considerado “merecido y un gran acierto” la concesión de la Medalla de Honor.

Moreno ha incidido en la importancia de la abogacía institucional y en el esfuerzo que realizan los letrados para actualizar conocimientos de manera permanente. Además, ha afirmado que no se puede administrar justicia sin abogados que defiendan a todas las partes de un proceso y ha destacado la “labor admirable” de los letrados del turno de oficio.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga ha reconocido el indudable esfuerzo de la presidenta del

Consejo General de la Abogacía Española para conseguir que la igualdad sea una realidad en la abogacía. Ha recordado que Ortega, quien es la primera mujer que ocupa este cargo, ha diseñado una estrategia que comenzó hace dos años y medio con la creación de un grupo de trabajo que ha propiciado el Plan de Igualdad del Consejo, la Guía de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación para Colegios de la Abogacía y la creación de una Comisión de Igualdad, que dará un nuevo impulso a este proceso.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se ha encargado de realizar la semblanza de la homenajeadada, de quien ha enumerado sus méritos personales, profesionales, institucionales y académicos.

Por su parte, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española se ha mostrado agradecida y emocionada por la concesión de la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga. “A partir de hoy vuestra patrona, Santa Teresa de Jesús, será también la mía”, ha asegurado, en referencia a que esta ceremonia ha tenido lugar en el marco de los actos patronales.



RESUMEN DE

Adevi



Administrativo





LAS PONENCIAS

Bancario



Colegio Registradores





Concursal



El magistrado de la Sección Primera (Civil y Mercantil) de la Audiencia Provincial de Pontevedra, **Sr. Pérez Benítez** expuso sobre un tema de mucha relevancia, aunque de poco tratamiento doctrinal y escasa casuística en la práctica forense, **‘La responsabilidad civil y concursal de los auditores de cuentas’**, explicando su origen y evolución legislativa, tanto en el Derecho patrio como en Derecho comparado, así como comentando los casos más relevantes habidos hasta la fecha (v.gr. las SSTs 558/2012, de 2.10 –Grupo Torras vs PwC– y 444/2016, de 1.7 –Grupo Oxiacero vs Auren Auditores Zaz SLP–).

Así, abordó también de forma tangencial la responsabilidad profesional del auditor en los ámbitos penal y administrativo del auditor, deteniéndose detalladamente en la civil (contractual y extracontractual) y en la posible participación de dichos profesionales en la responsabilidad concursal, por la vía de la complicidad, así como su compatibilidad con la acción de responsabilidad (atribuida al propio juez del concurso cuando el cliente se encuentra en

un proceso de insolvencia); analizando los riesgos del informe favorable (confianza de inversores, continuidad de la empresa...) y del desfavorable (pérdida de transacciones...).

A este respecto, explicó el grado de diligencia exigible al auditor en el desarrollo de su actividad profesional y los parámetros con arreglo a los cuales debe realizarla, cuyo seguimiento es el que determinará el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones; exponiendo los presupuestos necesarios para su nacimiento y la correcta forma de articular la acción judicial para exigirla, así como lo relativo a la prescripción.

Por su parte, la profesora **Esperanza Gallego**, trató sobre el interesante y asimismo novedoso tema de **‘La posibilidad de reactivación de una sociedad en liquidación concursal si se abonan todos los créditos’** y su prácticamente nulo (apenas 2 resoluciones) tratamiento por nuestros órganos judiciales.

Así, explicó las diferencias entre la liquidación societaria ordinaria y la liquidación concursal, analizó el mecanismo de reactivación de la sociedad disuelta previsto en el artículo 370 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y reflexionó sobre los requisitos necesarios para su posible aplicación a una sociedad en liquidación concursal, siempre que en el seno del procedimiento de insolvencia se hayan pagado todos los créditos; concluyendo que ante el supuesto de archivo del procedimiento



concurstal por carencia sobrevenida de su objeto (ex art. 176.1.4º de la Ley Concursal), al haberse abonado la totalidad del crédito por satisfacción, concursal o extraconcursal de todos los acreedores (de la masa y concursales), sería posible la reactivación del deudor persona jurídica disuelta y en liquidación concursal, por acuerdo unánime de los socios en junta general a fin de abandonar el proceso que conduce a la extinción de la sociedad e incorporarla nuevamente al desarrollo activo. Recordó al respecto lo resuelto en tal sentido por el Auto núm. 106/2016, de 15 de julio de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Alicante.

En definitiva, ambas ponencias fueron de mucho interés para los participantes, respondiendo asimismo los ponentes a cuantas cuestiones les suscitaron los asistentes.



Consumo





Deportivo



Derechos Humanos

En esta ponencia, **Valentín Aguilar**, abogado experto en la materia, hizo una exposición completa de las pautas principales de la **actuación letrada frente a situaciones de malos tratos** que podemos encontrarnos en el ejercicio de la abogacía. En primer lugar, nos habló de la descripción y dificultades que

se plantean en estos casos, dependiendo de variables como: la situación de la persona sometida a malos tratos, el espacio en el que la persona se encuentre y el apoyo externo con el que cuente.

Otro de los temas tratados fueron las herramientas

y recomendaciones a la hora de afrontar un caso de tortura. La escucha activa y el apoyo son imprescindibles, así como la información a la víctima sobre las características del proceso judicial. Un espacio seguro y privado es esencial para que la víctima pueda relatar su caso de forma tranquila y sosegada.

Hablamos también de las medidas a adoptar para que cesen las disfunciones que están sucediendo en relación a la persona que atendemos. Resulta fundamental medir las consecuencias que las quejas pueden tener para la víctima, que debe disponer de asistencia letrada a la mayor celeridad posible, para ello es fundamental el trabajo de los Colegios de Abogados.

Otro tema importante es el de la integridad física y la atención médica de la víctima, indispensables para su restablecimiento y necesarias para acreditar la existencia de malos tratos. Por último tratamos las actuaciones letradas ante la Administración responsable y otras instituciones. Muy recomendable la guía “Actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes” editada por la Fundación Abogacía Española y coordinada por Valentín Aguilar, disponible en internet.





Derecho digital e innovación



La Sección de Derecho Digital e Innovación tuvo el privilegio de contar con tres ponentes de primer nivel en el 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, que abordaron materias de absoluta actualidad. **Pablo Fernández Burgueño** nos habló de la **transformación digital de la abogacía** y los retos a los que nos enfrentamos en el proceso de integración la inteligencia artificial o el Big data en nuestra actividad profesional. Pablo resaltó la importancia de acercarnos a estas tecnologías como una oportunidad de mejorar y optimizar tareas, permitiendo al profesional de la abogacía ofrecer un servicio de asesoramiento legal más eficiente.

Por su parte, **Paula Ortiz** disertó sobre la **repercusión de las fake news**, su impacto social y su abordaje desde el punto de vista regulatorio, planteando la necesidad de implicación de todos los agentes involucrados en el pro-

ceso y la importancia de la concienciación a los usuarios sobre la necesidad de contrastar contenidos.

Por último, **Ofelia Tejerina** nos habló sobre las implicaciones del artículo 13 de la Directiva Copyright, analizando la **obligación de supervisión y control de los proveedores de servicios de intercambio de contenidos en línea** en relación con lo que se almacena y comparte a través de sus plataformas, y evaluando las dificultades prácticas de este nuevo enfoque normativo.



Derecho y bienestar animal

Semanas después de la celebración del 15º Congreso Icamálaga, todas las conclusiones que podríamos sacar se resumen en una: El Derecho y Bienestar Animal, como síntoma de una fase de transformación social, continúa avanzando hacia su consolidación como materia de la que cada vez están más pendientes los distintos operadores jurídicos.

Esta aseveración tiene su por qué. En comparación con el Congreso del año pasado, han sido más las

ponencias, nos habló, logrando captar la atención de todos los asistentes desde el principio, **D. Antonio Vercher Noguera**, fiscal de Sala del Tribunal Supremo, responsable de la Fiscalía Coordinadora del Medio Ambiente y Urbanismo, que desarrolló su exposición en la génesis y evolución de los delitos hacia los animales domésticos en nuestro sistema jurídico, como “Bien Jurídico Protegido” dentro del Código Penal, de conformidad con el artículo 13 del “TFUE” (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea), al reconocerles como “seres sintientes”. Para concluir abordó la problemática que, a su parecer, suscita la aplicación que se ha hecho del decomiso en el caso de animales por parte de algunas resoluciones judiciales.

Y de la ‘**Descosificación legal de los animales con referencias al marco europeo**’, se encargó, siendo otro privilegio para nosotros, y haciendo gala de su buen hacer como docente, **D^a. Marita Giménez-Candela**, catedrática de Derecho Romano por la Universidad Autónoma de Barcelona, directora del “ICALP” (International Center For Animal Law and Policy) y coordinadora del Master en Derecho

Animal y Sociedad (único en Europa). Todos sus años de estudio y trabajo en este sector justifican la brillantez a la hora de explicar el concepto global de “sentiencia animal”, o capacidad de los animales de sentir no solo a nivel físico sino también cognitivo, y el análisis del proceso de implementación que dicho concepto ha ido protagonizando en las distintas legislaciones, las cuales han servido como referencias de la nuestra.

Por último, celebrar también que después del Congreso, nuevos compañer@s, concienciados y con ganas de colaborar, han entrado a formar parte de esta Sección. Recordad que las puertas están siempre abiertas.

¡Nos vemos en el 16º Congreso!

sillas ocupadas en nuestras ponencias, reflejando con ello el interés y el buen trabajo realizado. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que en el próximo Congreso, por la evolución vertiginosa a la que asistimos, tendremos de nuevo la oportunidad de proporcionar más contenido y más formación a más compañer@s. Y si es de la mano de ponentes como los de esta edición, los buenos resultados se repetirán.

De ‘**La sanción penal del maltrato y abandono animal en España y sus carencias y propuestas de reforma**’, la primera de las dos





Diversidad Funcional

Este año hemos contado con dos ponencias

A 'La reforma del Código Civil en Materia de Discapacidad' a cargo de **doña Rosa Rubio Ramos**, fiscal delegada de la Especialidad Civil y protección judicial de las personas con discapacidad para la Comunidad autónoma de Canarias.

La reforma viene a introducir en materia civil el concepto social de la discapacidad conforme a lo regulado en la Convención de Nueva York sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por ello los juristas tenemos que cambiar nuestra mentalidad respecto al tratamiento jurídico de las personas con discapacidad.

Conforme a la Convención hay que tener respeto a los derechos, voluntad y preferencias de la persona con discapacidad.

Un hito importante es el fin del sistema vigente de sustitución y representación en la toma de decisiones. Se regula un sistema de apoyos. La curatela pasa a ser la institución relevante como medida de apoyo para las personas con discapacidad. Desaparece el estado civil de incapacitado.

También destaca una nueva regulación de los poderes preventivos.

B 'El Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad. Sentencias en lectura fácil' a cargo de **don David Cubero Flores**, magistrado sección 16º de la Audiencia Provincial de Madrid, profesor de Derecho Procesal Penal en Universidad Carlos III de Madrid y Delegado de discapacidad del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Existen muchas barreras en el ámbito judicial respecto a las personas con discapacidad, barreras físicas, sensoriales e intelectuales.

El proceso penal es un muro para todas las personas y para las personas con discapacidad, sobre todo la intelectual, una muralla.

Expuso la figura del facilitador como medida de apoyo de las personas con discapacidad intelectual y las sentencias en lectura fácil.



Debemos exigir estas dos medidas de apoyo cuando en el proceso penal nos encontremos a una persona con discapacidad intelectual. La sentencia en lectura fácil no es sólo exigible en proceso penal sino en procedimientos donde una de las partes sea persona con discapacidad intelectual.



Extranjería



Familia



RESUMEN DE LAS PONENCIAS



Educar en justicia



Más de 500 estudiantes de centros educativos de Marbella asistieron a la ponencia de D. Fermín Javier Villarrubia, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia nº 20 de Málaga, que

abordó el Código Penal para adolescentes, con el fin de concienciar a los jóvenes de las repercusiones penales de actos delictivos.

Gestión de despachos





Grupo de Abogados Jóvenes

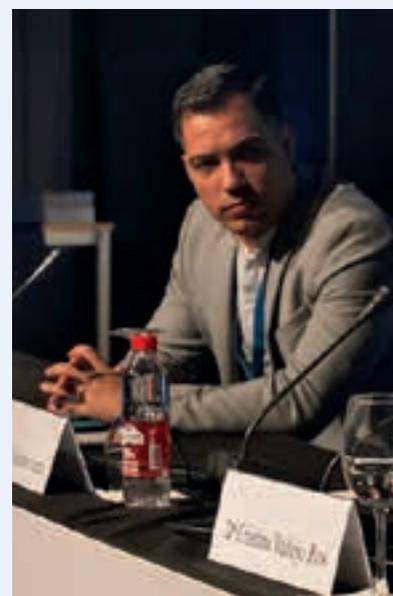


‘Ley 5/2018, en relación a la ocupación ilegal de viviendas’

Desde un año de la aplicación de la ley, se puede comprobar que el número de procedimientos con fundamento en la misma, no alcanza los estándares previstos, y ello se debe principalmente a que este procedimiento es efectivo y por ello la ocupación ilegal de viviendas han descendido igualmente. Este mecanismo disuasorio es la causa para que desciendan las ocupaciones ilegales, donde antes contaban con un largo tiempo de uso de la vivienda de manera ilegal, ahora los plazos son muy cortos en comparación. Ade-

más esta ley permite que no se pueda traspasar el uso ilegal de la misma, pues los efectos surten frente a cualquier persona que esté ocupando la vivienda ilegalmente.

Por otro lado, la ley aún tiene que mejorar en cuanto a recursos para su perfecta materialización. Los plazos para recuperar la vivienda aunque son cortos, no se cumplen estrictamente, pues la media está en unos cuatro meses. Es preciso una conexión entre administraciones (servicios sociales, administración pública y juzgados) para solventar dichas situaciones de manera eficaz. Otro factor negativo es que se excluyen las personas jurídicas.





Inmobiliario

‘Diligencias de instrucción tecnológicas en los procedimientos penales’

El objetivo principal de esta instrucción es encontrar el dispositivo desde donde se comete el delito. Es imprescindible encontrar la IP del dispositivo, que viene a ser el número de identificación de cada usuario y terminal.

Para el caso que no se pueda localizar la IP del dispositivo, es necesario realizar labores alternativas como averiguación de contactos sociales, análisis de dominio, comparación de datos de correos, registros...

En cuanto al análisis de dispositivo y su intervención, se deben cumplir una serie de requisitos para garantizar la cadena de custodia a fin de no ser un obstáculo para la consecución del resultado del procedimiento en cuestión. Igualmente se recomienda que el volcado de la información de los dispositivos incautados se realice en sede policial frente a la sede judicial, por cuestiones de economía del tiempo y la existencia de recursos informáticos de mayor potencia en la sede policial.





Internacional



Menores

Desde la Subcomisión de Menores y cumpliendo con los compromisos adquiridos durante todos estos años con nuestros compañeros de profesión, hemos participado en una edición más en las jornadas del XV Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA celebradas los días 17 y 18 de octubre en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella.

Un año más, los menores están presentes tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales y por ello se hace imprescindible que los profesionales estemos al día en el estudio de todos los factores que contribuyen a que éstos puedan llegar a convertirse en futuros infractores.

Por ello, la primera ponencia corrió a cargo de **D. José Capote Garcés**, psicólogo



Laboral



por la Universidad de Granada, con Master en Psicología general sanitaria. El título de su ponencia: **'Factores psicológicos implicados en la responsabilidad de los menores infractores. El ambiente como modulador en la toma de decisiones'** Su exposición nos condujo a una reflexión generalizada del por qué del comportamiento de los menores infractores y la influencia de su entorno y ambiente desde un punto de vista psicológico.

La segunda ponencia corrió a cargo de **D^a. Reyes Martel Rodríguez**, magistrada juez titular del Juzgado menores N^o 1 de las Palmas. El título de su ponencia: **'Las posibilidades de la Justicia restaurativa en la Justicia de Menores'**. Con su brillante exhortación nos recordó a todos los letrados el fin primero y último en el ámbito de la responsabilidad penal del menor.

Como siempre, esperamos y deseamos que las ponencias hayan sido del agrado de todos y que por un año más, nos acompañe el deseo de valer y proteger a nuestros menores.



15º CONGRESO
JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMÁLAGA

Mediación



RESUMEN DE LAS PONENCIAS



Mercantil



Mesa institucional





Penal



Penitenciario



TRATAMIENTO PENAL Y PENITENCIARIO DE LA ENFERMEDAD MENTAL

D. Herminio Mañlo Pedraz
MAGISTRADO DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 3 DE ANDALUCÍA CON SEDE EN MÁLAGA

En esta ponencia, el Magistrado puso encima de la mesa la problemática de la enfermedad mental en el ámbito penitenciario.

Así, comienza su exposición el ponente refiriéndose a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Recursos, cuya Regla 109 prevé que no deberán permanecer en prisión las personas a las que se les diagnostique una enfermedad penal grave, cuyo estado pudiera agravarse en prisión, y se procurará trasladar a esas personas a centros de salud mental lo antes posible.

Dicha regla 109 choca frontalmente con las limitaciones actuales de plazas disponibles en los centros psiquiátricos, sobre todo, si tenemos en cuenta que según informes de 2.016 nueve de cada diez internos han sufrido un trastorno mental a lo largo de su vida.

De manera sucinta, el ponente ha analizado el trastorno mental al tiempo de cometer la infracción penal (artículo



20 y 21 del Código Penal) así como la enajenación mental sobrevinida (artículo 60 del Código Penal y artículo 383 LECr) y la consideración del trastorno mental como enfermedad grave (artículo 82 y 83 Código Penal: suspensión de la pena; art. 91 Código Penal y 196 Reglamento penitenciario: libertad condicional; art. 104 Reglamento penitenciario: clasificación en tercer grado).

Finalmente, se destaca por el ponente la importancia de que los letrados hagamos hincapié en la petición de informes periciales que acrediten la enfermedad mental desde el mismo inicio de la instrucción, sin esperar a la fase del juicio oral.

‘CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO. TRASLADOS Y PERMISOS DE SALIDA; SU CONTROL JURISDICCIONAL’

D^a María Dolores González Aguilar
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CP. MÁLAGA.

Comienza la ponente su exposición haciendo mención a los 40 años que cumplió en este pasado mes de septiembre nuestra Ley General Penitenciaria, subrayando cómo esta ley plantea como novedad más importante el principio de individualización científica en la ejecución penitenciaria.

En aras de conseguir los fines resocializadores que se atribuyen a la pena privativa de libertad se establece por la LOGP el mecanismo de clasificación en grados, de forma que cada grado lleva aparejado un tipo de régimen de vida:

- Primer grado, régimen de vida cerrado.
- Segundo grado, régimen ordinario.
- Tercer grado, régimen en semilibertad.

La clasificación se inicia con la propuesta de grado de la Junta de Tratamiento en un plazo de dos meses desde la recepción del testimonio de la Sentencia y que concluye con una resolución de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que será adoptada en un plazo de dos meses ampliables por otros dos meses más.

En el caso de condenas de hasta un año el art. 103.7 RP prevé que la propuesta de clasificación inicial formulada por la Junta de Tratamiento, adoptada por acuerdo unánime de sus miembros, tendrá la consideración de resolución de clasificación inicial a todos los efectos.

Respecto a los permisos de salida se distingue entre:

- Los ordinarios.
- Los extraordinarios.

Asimismo, se detallan los requisitos, objetivos y subjetivos, que se requieren para la obtención de los permisos de salida; así, se analizan como requisitos objetivos que haya transcurrido $\frac{1}{4}$ de la condena, que esté clasificado en segundo grado, que no conste mala conducta del interno (ausencia de sanciones disciplinarias graves) y requisitos subjetivos tales como la implicación del interno en el tratamiento y régimen penitenciario.

Finalmente, se analiza la cuestión de los traslados, cuya competencia la ostenta la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a propuesta del centro penitenciario, correspondiendo las conducciones a los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Para evitar estos traslados y perjudicar lo menos posible al interno, así como reducir los costes humanos que conllevan, se apuesta decididamente desde la Administración por potenciar el sistema de videoconferencias con las autoridades judiciales.





15º CONGRESO
JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMÁLAGA

Prevención y blanqueo



Procesal y urbanismo





Propiedad horizontal y arrendamientos urbanos

La Sección de Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos ha estudiado en el 15º Congreso de la Abogacía ICAMALAGA tres temas que profundizan y actualizan el conocimiento en estas materias: **D. José Luis Moreno López**, abogado, que en la actualidad es subdirector general de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid, disertó sobre **‘La vivienda de uso turístico: regulación administrativa y urbanística’**; **D. Juan Miguel Carreras Maraña**, magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia, nos puso al día con su ponencia **‘Comentarios a la última jurisprudencia en materia de Propiedad Horizontal’**; y **D. Alberto Torres López**, abogado y director jurídico de Sepin, abordó los problemas que supone **‘La eliminación de barreras arquitectónicas en las comunidades de propietarios’**. Hemos de felicitar a los ponentes por el alto nivel técnico y didáctico de sus exposiciones.





15º CONGRESO
JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMÁLAGA

Responsabilidad civil



Talleres



Tributario





TAM

En la ponencia organizada por el Tribunal Arbitral de Málaga, tuvimos la suerte de contar con la presencia de **D. Gonzalo Stampa Casas**, abogado y un referente en nuestro país en lo que a material arbitral se refiere, que nos ilustró con su vasta experiencia y amplios conocimientos sobre la materia.

Con la ponencia titulada **‘El papel del abogado en el arbitraje’** nuestro compañero expuso la importancia y conveniencia del saber detectar y diagnosticar si un concreto asunto es idóneo para someterlo a arbitraje; la creciente importancia del arbitraje como método de resolución de conflictos, tanto en asuntos con un marcado carácter internacional como de carácter nacional, y la importancia de la permanente formación del abogado en esta materia, tanto de cara el asesoramiento previo como para la defensa de sus clientes ante el Tribunal Arbitral en los casos que se puedan presentar.



Violencia de género

‘El patriarcado y la perspectiva de género en nuestro derecho’, D^a Pilar Martín Nájera, fiscal de Sala contra la Violencia de Género del Tribunal Supremo.

Analiza la posición de la mujer desde la época prehistórica hasta nuestros tiempos poniendo claros ejemplos de cómo la mujer ha estado históricamente colocada en un plano de inferioridad tanto en la vida social como jurídica, consecuencia de leyes claramente discriminatorias, haciendo hincapié en que tal discriminación no es por razón de sexo sino de género e incide en la importancia de integrar la dimensión de género en la actividad jurisdiccional en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género, así como la obligación de establecer políticas desde todos los ámbitos que eliminen los estereotipos de género, insistiendo en la necesidad de la formación, especialización y sensibilización desde todos los sectores de la sociedad y en especial educando en igualdad desde la infancia.





15º CONGRESO
JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMÁLAGA



Urbanismo



Espacio Solidario



LOUNGE BAR PLAZA RESTAURANTE

En Lounge Bar Plaza hemos renovado y modernizado nuestra imagen y nuestras cartas

EXPERIENCIA RENOVADA

Somos un restaurante especializado en pescados y mariscos, arroces, paellas y carnes

GASTRONOMÍA ESPECIALIZADA

Disponemos de un espacio ideal para la celebración de eventos y festejos

CALIDAD GARANTIZADA



LAS MEJORES BRISAS DEL MEDITERRÁNEO

*Condiciones: Descuento destinado a letrados del Colegio de Abogados siendo preciso exhibir el carnet profesional. Se aplica el descuento del 30% a la totalidad de la cuenta. Oferta válida para reservas individuales, almuerzos y cenas, sin consumo mínimo ni máximo, quedando excluidas las reservas grupales y/o con menú cerrado.

**LOUNGE BAR
PLAZA**

muelle uno
Málaga

Reservas / Bookings: (+34) 952 213 514
restaurante@plazamalaga.com





Actos Patronales de Santa Teresa 2019



Homenaje a los letrados que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional

El auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga ha acogido los actos patronales de Santa Teresa del Colegio de Abogados de Málaga, que han estado presididos por el decano, Francisco Javier Lara, y la vicepresidenta de la institución provincial, María Francisca Caracuel.

En la ceremonia se ha rendido homenaje a los 150 abogados que cumplen 25 años de colegiación y a los siete que celebran

sus 'bodas de oro' colegiales (50 años desde su incorporación). El decano los ha felicitado, ha agradecido su esfuerzo y constancia y ha recordado cómo ha evolucionado el ejercicio de la profesión en los últimos 50 años.

Por su parte, la vicepresidenta de la Diputación de Málaga, que también es abogada, ha subrayado el papel fundamental que desempeña la abogacía en el marco del Estado de Derecho.





Siete letrados celebran este año medio siglo como miembros del Colegio de Abogados de Málaga, al que se incorporaron en el año 1969. Se trata de María Augusta Navarro Ruiz, Carlos Marqués Falgueras, Miguel Ángel Orellana Ortega, Nicolás Rodríguez López -que no ha podido asistir al acto- Luis Miguel Llamas Saavedra, Francisco García Carazo y Miguel Marrades Boix, a quienes el decano ha puesto como ejemplo de amor a la profesión y de servicio a los ciudadanos.

De esta manera, María Augusta Navarro se ha convertido en la primera mujer en la historia del Colegio de Abogados

de Málaga en cumplir 50 años como colegiada. El decano le ha resaltado su “valentía” por haber abierto camino en una época en la que había pocas mujeres ejerciendo la abogacía en España. No obstante, ha precisado que nunca se sintió discriminada por los compañeros ni por el Colegio, sino que se integró con facilidad en la profesión y en la vida colegial -ha recordado que fue diputada de la Junta de Gobierno de ICAMALAGA en los años 80, siendo decanos primero Fernando García Guerrero-Strachan y después Andrés Oliva García.

María Augusta Navarro ha afirmado que es una “alegría enorme” y una “gran victoria” el hecho de que hoy en día haya tantas abogadas como abogados. “Sois una honra para nuestro Colegio”, ha apuntado en referencia a sus compañeras presentes en la ceremonia.

En representación de los letrados que celebran el 25º aniversario de su incorporación al Colegio ha intervenido Pablo Atencia -presidente de la Agrupación de Cofradías-, quien ha expresado la necesidad de que los abogados y también el Colegio mantengan un papel activo como operadores jurídicos y como miembros de la sociedad civil española, que es plural y libre. Asimismo, ha apuntado que deben “aspirar a la excelencia” por el bien de los clientes y de la propia profesión.

También en el marco de los actos patronales ha tenido lugar un acto en el que han jurado un total de 43 nuevos letrados. En este acto, ha acompañado a la Junta de Gobierno el diputado provincial Juan de Dios Villena.



Actos en Ronda



El Colegio ha iniciado en Ronda los actos patronales de Santa Teresa, presididos por el decano, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa del municipio, M^a Paz Fernández.

En primer lugar, se ha homenajeado a los abogados Daniel Castilla Zumaquero, Beatriz A. Martín Sánchez e Isabel García Montes, que cumplen 25 años como colegiados de ICAMALAGA y que han recibido la felicitación del decano y de toda la Junta de Gobierno.

Además, se ha celebrado una jura en la que se han incorporado a la profesión dos nuevos letrados: Miguel Ángel Romero Murillo, apadrinado por José Carlos Romero Murillo; y Miguel Ruiz Calvo, cuyo padrino es Luis Diego Cobas.

Actos Patronales de Santa Teresa 2019



Copa de Santa Teresa





Actos Patronales

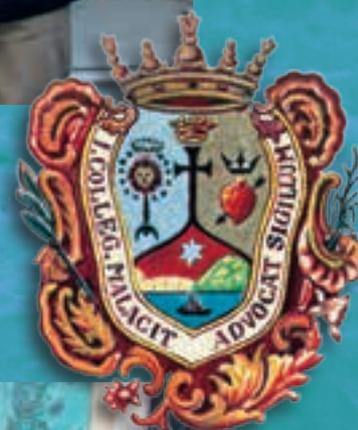
de Santa Teresa 2018

Copa de Santa Teresa





El Colegio homenajea a Fernando García Guerrero-Strachan colocando una placa conmemorativa en la fachada de su sede



La sede del Colegio de Abogados de Málaga en el número 13 del paseo de la Farola se inauguró el 5 de noviembre de 1994, gracias al trabajo que realizaron los decanos Agustín Moreno Cano y José Antonio Peláez García. Justo 25 años después se ha incorporado a la fachada una placa conmemorativa en homenaje a Fernando García Guerrero-Strachan, decano de honor de la corporación colegial.

El decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, ha afirmado que García Guerrero-Strachan es el “abogado perfecto” y ha destacado su valía personal, profesional e institucional. “Esta placa simboliza la presencia permanente de Fernando en el Colegio, en nuestra sede”, ha manifestado.

Han participado en el acto el concejal del Ayuntamiento de Málaga, José del Río, y la



del Anteproyecto del Estatuto General de la Abogacía de 1982 e intervino en la reforma parcial del Reglamento de la Mutualidad General de la Abogacía. Es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, fue miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad y ostenta el título de decano de Honor del Colegio de Abogados de Málaga desde el 15 de octubre de 2005.

“Más allá de todo esto, Fernando es un abogado honrado, estudioso, enérgico

y constante, leal y generoso”, ha afirmado Lara, quien ha resaltado que, a día de hoy, el homenajeado sigue siendo una fuente permanente de consulta para todos los abogados que acuden a él.

vicepresidenta tercera de la Diputación de Málaga, María Francisca Caracuel, quienes han subrayado la importancia de Fernando García Guerrero-Strachan y su familia para la ciudad.

El homenajeado ha asegurado que siente una “gran ilusión y una gran satisfacción” al recibir este reconocimiento: “El Colegio ha hecho por mí mucho más de lo que yo he hecho por el Colegio”, ha afirmado García Guerrero-Strachan, que ha estado arropado por la Junta de Gobierno de la corporación, numerosas autoridades civiles y militares, su familia, sus amigos y numerosos abogados.

Fernando García Guerrero-Strachan ejerce sin interrupción desde el 31 de mayo de 1954, por lo que acumula un total de 65 años de ejercicio profesional. Fue decano del Colegio de Abogados de Málaga desde diciembre de 1977 hasta diciembre de 1982, en plena Transición Española, demostrando una gran capacidad de diálogo y consenso y también de liderazgo y determinación. Durante su mandato se creó y se potenció la Escuela de Práctica Jurídica, que dirigió entre 1981 y 1994.

El Ministerio de Justicia le concedió la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort en 1983 y el Colegio de Abogados de Málaga le impuso la Medalla de Honor en el año 2016.



Formó parte de la Comisión rectora

El decano emérito del Colegio, José María Davó; parlamentarios andaluces como la abogada Teresa Pardo; el presidente de la Sala de lo Social del TSJA y representante del Poder Judicial en Málaga, Francisco Javier Vela Torres; la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz; el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, Manuel López Agulló; el comisario provincial, Manuel Javier Peña Echeverría; el subdelegado de Defensa, el coronel José Antonio Leiva Lobato; el comandante naval de Málaga, Ignacio García de Paredes; el decano del Colegio de Colegios de Procuradores, Antonio J. López Álvarez; la delegada provincial de los Registradores, María Dolores García; y la secretaria general para la Justicia, María José Torres, han sido algunas de las autoridades presentes en el acto. **m**





El decano de ICAMALAGA le impone la Medalla de Honor a Javier Cremades

El letrado Javier Cremades recibe la Medalla de Honor del Colegio

El acto ha estado presidido por el decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara; la presidenta del CGAE, Victoria Ortega; y el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda

El Colegio de Abogados de Málaga ha entregado la Medalla de Honor al letrado Javier Cremades en un acto celebrado en el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) que ha estado presidido por la presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega; el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara; el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda; la vicedecana del Colegio, Inmaculada Atencia y el decano emérito de ICAMALAGA y consejero del CGAE Nielson Sánchez-Stewart.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga aprobó conceder esta distinción a Javier Cremades el 25 de febrero de 2019, con el fin de reconocer los méritos contraídos en beneficio e interés de la Abogacía, los servicios prestados a la corporación y su constante dedicación en el desempeño de su cargo.

El decano ha señalado la permanente relación del homenajeado con Málaga y con su Colegio de Abogados. Además, ha recordado que Cremades es, desde febrero, el presidente global de la *World Jurist Association (WJA)*, que es la asociación internacional de juristas más prestigiosa.

LA WJA celebró este año el *World Law Congress (WLC)*, encuentro que convirtió a Madrid en la capital mundial del Derecho bajo el lema 'Democracia, Constitución y Libertad'. El Colegio de Abogados de Málaga no sólo formó parte del comité organizador de este congreso, sino que fue la sede de los actos finales del WLC, con la celebración por primera vez en España del Día Mundial del Derecho, el 21 de febrero de 2019, y de la Asamblea General de la WJA, donde el decano del Colegio de Abogados de Málaga fue nombrado presidente de la *World Association of Lawyers*.



Javier Cremades

Lara ha afirmado que el Colegio malagueño se siente “muy orgulloso” de Javier Cremades, al que ha considerado uno de los grandes juristas del mundo y, por encima de todo eso, “una buena persona”.

Por su parte, Javier Cremades ha agradecido con emoción “este regalo increíble que es que tus compañeros te reconozcan, que te arropen, que te acompañen en este momento de la vida, donde lo que estamos haciendo es reconocer que estamos haciendo una tarea común”. Para Cremades, esta medalla supone “un valor superior a cualquier otro reconocimiento” que le produce dos ideas. Por un lado, “redescubrir el propósito de mi vida y mi vocación profesional”; y por otro lado, la idea de que “no se quede nadie atrás, que cada persona importa. No es un juego de poderosos y débiles, de ricos y pobres, de mayores o de jóvenes, es el juego de personas, de la sociedad y de la vida”. Con el ejercicio de la profesión, ha continuado, “estamos haciendo algo para alguien, para construir un mundo más justo, para conseguir que el abuso de poder no se imponga en la sociedad, para conseguir que la dignidad humana se pueda desplegar en la vida de cada uno”, ha indicado.

El decano ha señalado la permanente relación del homenajeado con Málaga y con su Colegio de Abogados. Además, ha recordado que Cremades es, desde febrero, el presidente global de la *World Jurist Association* (WJA), que es la asociación internacional de juristas más prestigiosa.

La presidenta del CGAE, Victoria Ortega, ha querido dar su enhorabuena en este acto “emotivo y merecido” a Javier Cremades tanto por su labor profesional como por su calidad como compañero y amigo que “nunca falla”; y el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, ha calificado a Javier Cremades como “un referente para la Abogacía, la sociedad española y la Justicia”.

La semblanza del homenajeado ha corrido a cargo de Manuel Aragón Reyes, magistrado emérito del Tribunal Constitucional, quien ha resaltado las cualidades del homenajeado como “profesional de la Abogacía, jurista académico y persona comprometida con el Estado de Derecho”.

En el acto, al que han acudido muchas otras personalidades en representación de las instituciones y la vida jurídica española, han intervenido también M^a Encarnación Roca, vicepresidenta del Tribunal Constitucional;

Cándido Conde-Pumpido, magistrado del Tribunal Constitucional; M^a Eugenia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona; Rafael Catalá, exministro de Justicia; y el abogado Pedro Pérez-Llorca. **m**



Actualidad Colegial

Actualidad

El Colegio colabora con el Ayuntamiento de Marbella en la creación de la nueva oficina municipal del PGOU



El Ayuntamiento de Marbella ha abierto una ronda de reuniones con los colegios profesionales de la provincia para informarles de la creación de la nueva Oficina Municipal del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que se encargará de elaborar de manera directa el nuevo planeamiento urbanístico.

En el primer encuentro han participado la alcaldesa, Ángeles Muñoz; la concejala de Ordenación del Territorio, María Francisca Caracuel, y el decano, Francisco Javier Lara.

Muñoz le ha trasladado a Lara que el Ayuntamiento “va a hacer un refuerzo muy importante” con la contratación por un periodo de tres años de una serie de profesionales que conformarán un equipo multidisciplinar. En este punto, el decano ha afirmado que el Colegio remitirá las bases de este concurso a todos los colegiados para que puedan participar.

El equipo multidisciplinar estará conformado por doce profesionales: dos juristas, dos arquitectos, un técnico especialista en movilidad, un técnico especialista en obras e infraestructuras públicas, un técnico especialista en aspectos económicos del plan, dos técnicos especialistas en sistema información geográfica, un informático experto en bases de datos, un administrativo y un auxiliar.



Gestiones para anticipar las reclamaciones de cantidad con acuerdo en el CMAC



El Colegio, a través de la sección de Laboral, ha mantenido una reunión en la Delegación Territorial de Empleo de la Junta de Andalucía para abordar los problemas y propuestas de mejoras en relación al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).

Como primera medida, las reclamaciones de cantidad con acuerdo entre trabajador y empresa que tengan fijado el acto de conciliación entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 podrán celebrarse en fecha anterior a la prevista inicialmente.

Los responsables de la Delegación Territorial han señalado al Colegio que este es el primer paso de un plan de choque que se pone en marcha para resolver el retraso de las citas por reclamación de cantidad.

El III Congreso Internacional de Cibercrimen aborda los delitos de índole sexual y el uso de drones



El Colegio ha celebrado la tercera edición del Congreso Internacional de Cibercrimen, que ha sido inaugurado por el decano, Francisco Javier Lara, quien ha señalado que las estadísticas indican un constante incremento anual de los cibercrimes, especialmente los que tienen que ver con delitos sexuales relacionados con menores y los económicos, de manera que en cuatro años prácticamente se ha duplicado el número en España.

También ha participado el comisario principal jefe provincial, Manuel Javier Peña Echeverría, quien ha explicado que, para combatir este tipo de delincuencia, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado cuentan con brigadas de investigación tecnológica, que utilizan herramientas asociadas a la tecnología. El comisario, que ha subrayado la importancia de la formación especializada, ha apuntado también otro cambio de comportamiento: “Nos encontramos ahora con delitos opacos y distantes, cuando generalmente el delincuente había sido visible y cercano”, ha afirmado.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga ha asegurado que los datos del cibercrimen son “demoledores”. Según el Observatorio Español de Delitos Informáticos, que analiza estadísticas del Ministerio del Interior, en el año 2017 (último disponible) se registraron 81.307 cibercrimes en España. Andalucía, con 15.458, es la comunidad autónoma donde más se produjeron, por delante de Madrid (12.169) y de la Comunidad Valenciana (10.842).

El congreso ha comenzado con la ponencia titulada “La protección de datos personales en el proceso penal al amparo de la Directiva 2016/680”, a cargo de Joaquín Delgado, magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, y ha continuado con la mesa redonda “Delitos informáticos de índole sexual: Pornografía infantil, childgrooming, descubrimiento y revelación de secretos, sexting”, en la que han intervenido María Teresa Soriano, fiscal de Menores de Málaga; Borja Adsuara, profesor, abogado y consultor; y Ángel Pablo Avilés, ciberasesor en materia de Internet y Menores de la Secretaría de Estado de Seguridad, Agencia de Protección de Datos, Incibe u Once, entre otros.

El abogado Víctor Altimira ha abordado la estafa y blanqueo de capitales a través de internet, mientras que la intervención de Federico Bueno de Mata,



abogado y profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, gira en torno a los drones como diligencia de investigación en el proceso penal.

El congreso ha finalizado con la prueba obtenida por dispositivos técnicos y electrónicos de captación y grabación de comunicaciones orales, imágenes y geolocalización (circular 3 y 5 de 2019 de la FGE), ponencia que ha corrido a cargo de Manuel Díaz, catedrático de Derecho Procesal de la UNED.

El decano ha agradecido el trabajo de las secciones colegiales de Derecho Digital e Innovación, Derecho Penal y Derecho Procesal para dotar de un contenido atractivo a este encuentro anual.

Convenio de colaboración con el Colegio de Economistas en materia de formación



Los Colegios de Abogados y Economistas han firmado un convenio de colaboración por el que sus colegiados podrán participar en las acciones formativas que organicen ambas organizaciones en las mismas condiciones. En este acuerdo se incluye tanto el 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA como las Jornadas de Estudios Fiscales que organiza el Colegio de Economistas.

El convenio lo han suscrito el decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara, y su homólogo del Colegio de Economistas, Juan Carlos Robles.

El decano insiste en que se incluya la Asistencia Jurídica Penitenciaria en la Justicia Gratuita

El decano de ICAMALAGA y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo Andaluz, Francisco Javier Lara, ha participado en Córdoba en la inauguración de los X Encuentros Andaluces de Derecho Penitenciario junto al presidente del CADECA, Pascual Valiente; el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido; y la delegada territorial de Justicia de la Junta en Córdoba, Purificación Joyera.



Lara ha insistido en la necesidad de que se incluya la asistencia jurídica penitenciaria en el sistema de Justicia Gratuita, ya que “siempre estamos a expensas” de que la Junta de Andalucía e Instituciones Penitenciarias renueven los convenios, que además están vencidos desde hace tiempo.

Marbella acoge un encuentro del Consejo de Europa sobre garantías procesales y una reunión del CCBE





La Abogacía europea ha tenido una doble cita en Marbella a finales de septiembre. Por un lado se ha desarrollado, en el Hospital Real de la Misericordia, el curso transfronterizo HELP (Human Rights Education for Legal Professionals) sobre garantías procesales en los procesos penales y derechos de las víctimas, encuentro que ha sido inaugurado por Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga y adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), y que se dirige a abogados, jueces y fiscales.

También han participado el vicepresidente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), James Macguill; y la vocal del CGPJ Mar Cabrejas y el director de la Escuela judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Jorge Jiménez.

En este encuentro han intervenido representantes de las abogacías nacionales de Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Francia, Italia, Irlanda, Lituania, Letonia, Polonia, Rumanía, Montenegro y Macedonia del norte, además de España.

Por otro lado se ha celebrado por primera vez en España una reunión del Comité de Derecho Penal del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), con el apoyo del Colegio de Abogados de Málaga y del Ayuntamiento de Marbella.

El presidente del Comité es el esloveno Ondrej Laciak y el representante español en este órgano es el letrado del Colegio de Abogados de Málaga Salvador Guerrero Palomares, quien ostenta el puesto desde febrero de 2015, tras suceder al también abogado malagueño Fernando Piernavieja. En la reunión también ha participado José María Davó, expresidente del Consejo de la Abogacía Europea y decano emérito del Colegio malagueño.

Protocolo pionero para la gestión del rescate, llegada y atención de migrantes



En la Subdelegación del Gobierno se ha presentado el protocolo de actuación para la gestión del rescate, llegada y atención de migrantes, un documento pionero que incluye todos los pasos que se dan desde el auxilio en el mar de estas personas que son trasladadas al Puerto de Málaga hasta su acogida y derivación final.

Este protocolo ha sido expuesto en el marco del Comité de Coordinación de Migración a los representantes de las Administraciones públicas y entidades que participan en la gestión de los flujos migratorios, entre las que se encuentra el Colegio de Abogados de Málaga. Han asistido a la reunión el decano, Francisco Javier Lara, y el presidente de la subcomisión de Extranjería, Álvaro García España.

Renovación del acuerdo marco de colaboración con la Mutualidad de la Abogacía





El decano, Francisco Javier Lara, y el presidente de la Mutualidad de la Abogacía, Enrique Sanz, han firmado la renovación del acuerdo marco de colaboración entre ambas entidades, que comparten como fin último ofrecer el mejor servicio posible a los colegiados.

El objeto de este convenio es establecer mecanismos de colaboración mutua y de intercambio de información en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Estatuto General de la Abogacía y de la actividad del Colegio.

El Colegio participa en la creación de la mesa técnica contra la violencia de género de Benalmádena



El Colegio ha participado en la creación de la mesa técnica contra la violencia de género de Benalmádena, que sigue el reglamento de puesta en marcha y funcionamiento de las comisiones locales contra la violencia machista en Andalucía.

A esta reunión, celebrada en el Ayuntamiento de Benalmádena, han acudido el decano, Francisco Javier Lara, y la diputada de la Junta de Gobierno Nuria Sánchez. También han participado el alcalde, Víctor Navas, así como representantes de la Policía Nacional, de la Policía Local y de distintos colectivos sociales que trabajan en este municipio.

El Colegio, la Diputación y GAB distinguen a los 21 ayuntamientos que han participado en 'Uno más en mi familia: mi mascota'



El proyecto 'Uno más en mi familia: mi mascota' ha finalizado con la entrega de reconocimientos a los 21 ayuntamientos de la provincia que han demostrado una mayor sensibilidad por la concienciación de sus vecinos y por la formación en materia de bienestar animal, de modo que incluso han mostrado interés por implementar medidas para cambiar o impulsar sus ordenanzas medioambientales.

En la entrega de las distinciones han participado el decano del Colegio, Francisco Javier Lara; el presidente de la Diputación, Francisco Salado, y la secretaria del Grupo Animalista de Benalmádena (GAB), Pini Herrero.

El decano ha afirmado que el objetivo de proyecto era concienciar a la ciudadanía sobre la dignidad del mundo animal y ofrecer información y formación en bienestar animal. De este modo, la Diputación ha facilitado el contacto con los municipios, el Colegio de Abogados ha ofrecido formación jurídica en derecho animal y el GAB se ha ocupado de la sensibilización y educación en respeto al bienestar animal.

El presidente de la Diputación, por su parte, ha agradecido la colaboración de los ayuntamientos que han participado en los talleres y ha afirmado que "una sociedad avanzada, civilizada, es una sociedad que trata bien a los animales y que lucha contra el maltrato y el abandono animal".



La secretaria de GAB ha apuntado que el compromiso de este colectivo “nace de saber que una sociedad que trata mejor a los animales es una sociedad mejor”. Herrero ha agradecido la implicación de la Diputación de Málaga y ha destacado la alta participación y el interés que han demostrado los niños en todos los centros educativos en los que se han desarrollado talleres de concienciación.

‘Uno más en mi familia: mi mascota’ ha ofrecido talleres de concienciación a más de un millar de escolares de la provincia, con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, que han aprendido los beneficios de los vínculos que se crean con las mascotas.

En total se han desarrollado siete acciones formativas en centros educativos de la provincia, en concreto, en Alhaurín el Grande, Benamocarra, Coín, El Borge, Málaga capital, El Burgo y Benalmádena. Ante la demanda de los centros escolares, el presidente de la Diputación ha confirmado que el año que viene se ampliará esta actividad a otros municipios.

Por otra parte, tras evaluar e identificar los vacíos normativos de los municipios de la provincia en relación a la protección y el bienestar animal, se les ofreció orientación y asesoramiento jurídico a los que se mostraron interesados, de modo que pudieran implementar o modificar medidas que mejorasen y enriquecieran las normativas municipales.

Un total de 21 ayuntamientos de la provincia han participado en esta fase del proyecto: Arriate, Teba, Monda, Cuevas Bajas, Montecorto, Málaga, Moclinejo, Vélez-Málaga, Fuengirola, Rincón de la Victoria, Ojén, Alhaurín de la Torre, Campillos, Fuente de Piedra, El Burgo, Benaolán, Cartajima, Cómpeta, Mijas, Júzcar y Cañete La Real. De estos, El Burgo ha sido distinguido como ‘Municipio amigo de los animales’, en reconocimiento al trabajo que han realizado en materia de bienestar animal.

Al acto, celebrado en el Colegio de Abogados de Málaga, han asistido la alcaldesa de Fuengirola; Ana Mula; la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Málaga Gemma del Corral; el concejal de Mijas Nicolás Cruz; el alcalde de Ojén, José Antonio Gómez; el de Arriate, Francisco Javier Anet; el de Moclinejo, José Luis González; el de El Burgo, José Joaquín García, y la teniente de alcalde de Teba Carmen Cordón. También ha recogido un diploma el presidente de la Diputación, Francisco Salado, como alcalde de Rincón de la Victoria.

Renovación del acuerdo con el Banco Santander



El Colegio ha renovado el convenio de colaboración con el Banco Santander por el que los colegiados pueden beneficiarse de las ventajas especiales que esta entidad ha diseñado para los profesionales de la Justicia. Además, mantiene la plataforma que permite la financiación de las minutas por parte de los abogados a sus clientes.

Santander Justicia contempla, entre otros productos interesantes, cuenta corriente y tarjeta de débito y crédito sin comisiones de mantenimiento ni administración, préstamos personales para pequeño consumo o financiación personal, préstamo para adquirir un nuevo coche, financiación hipotecaria variable y fija, etc.

Respecto a la financiación de las minutas, Banco Santander proporciona una plataforma que ofrece soporte telefónico, así como formación a los usuarios y herramientas que permiten análisis y generación de informes.

El sistema planifica los pagos recurrentes, las suscripciones y los pagos a plazos de los clientes. En caso de que proceda de otros países, se les ofrece la posibilidad de pagar en su propia moneda. Todo ello a precios muy competitivos.



Meraki Abogados asesorará al Colegio en materia de protección de datos



El Colegio ha firmado un contrato de prestación de servicios con Meraki Abogados TIC por el que esta firma prestará asesoramiento permanente en materia de protección de datos, facilitando la adaptación a las normativas vigentes.

Asimismo, ofrecerá un soporte a la figura del delegado de protección de datos, que es uno de los ejes principales del “principio de responsabilidad proactiva”.

El contrato, que tiene validez por un año, lo han suscrito el decano, Francisco Javier Lara, y Camino García por parte de Meraki Abogados TIC.

La Subdelegación de Defensa entrega al decano un reconocimiento por su “permanente colaboración”



El delegado de Defensa en Andalucía, Carlos Ángel Echevarría, ha entregado al decano, Francisco

Javier Lara, un reconocimiento por su “permanente colaboración” en un acto institucional en el que se ha celebrado el 24º aniversario de la creación de la Subdelegación de Defensa en Málaga.

En la ceremonia, en la que también ha intervenido el subdelegado de Defensa en Málaga, el coronel José Antonio Leiva, se ha procedido a la lectura de la Orden de la fundación, se han impuesto recompensas a personal de la Subdelegación y se han entregado reconocimientos a personal civil – entre ellos, al decano-. Además, se ha concedido por primera vez la distinción ‘Comandante Benítez’.

El Colegio y el Ayuntamiento de Marbella firman un convenio pionero en materia de formación



El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella han firmado un convenio de colaboración para que los letrados y el personal adscrito a la delegación de Seguridad Ciudadana (Policía Local, Protección Civil y Bomberos) realicen actividades formativas conjuntas.

El concejal José Eduardo Díaz ha suscrito el acuerdo con el decano, Francisco Javier Lara, y ha destacado que “es una iniciativa pionera en España que abre una vía de comunicación entre la Jefatura de la Policía Local, a través de su Escuela de Seguridad, y el Colegio de Abogados y que va a suponer una mejora de la formación en ambos campos”.

El Colegio de Abogados de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella han firmado un convenio de colaboración para que los letrados y el personal adscrito a la delegación de Seguridad Ciudadana (Policía Local, Protección



Civil y Bomberos) realicen actividades formativas conjuntas.

El concejal José Eduardo Díaz ha suscrito el acuerdo con el decano, Francisco Javier Lara, y ha destacado que “es una iniciativa pionera en España que abre una vía de comunicación entre la Jefatura de la Policía Local, a través de su Escuela de Seguridad, y el Colegio de Abogados y que va a suponer una mejora de la formación en ambos campos”.

Día Internacional de los Derechos del Niño



El Colegio ha celebrado por primera vez el Día Internacional de los Derechos del Niño con un acto en el que han participado la vicedecana, Inmaculada Atencia; la delegada territorial de Justicia de la Junta de Andalucía, Nuria Rodríguez; los diputados provinciales Esperanza González y Juan de Dios Villena y la diputada de la Junta de Gobierno del Colegio Auxiliadora Auriolos, así como un grupo de abogados que han acudido acompañados de sus hijos, que han sido los protagonistas de esta actividad, y un representante del Consulado Saudí en Málaga.

Los asistentes han leído los artículos de la Convención de los Derechos del Niño, haciendo hincapié en la importancia de los juristas, y de los letrados en particular, para que se garanticen y se protejan los derechos de los niños en todo el mundo.

En este sentido, la vicedecana ha recordado que el Colegio de Abogados de Málaga tiene una subcomisión de Menores a través de la que se forma

a profesionales muy cualificados y especializados para que puedan ejercer el derecho de defensa de los niños con las máximas garantías.

“Siempre estaremos comprometidos en la lucha contra las injusticias y la vulneración de sus derechos”, ha afirmado Atencia, quien ha agradecido el trabajo que realizan la comisión de Derechos Humanos, cuya responsable es Charo Alises; la subcomisión de Menores, dirigida por Carolina Macías; y la Mesa de Cooperación Internacional del 0,7% del Colegio, con Carmen Muñoz Mundina al frente.

Tras la lectura del articulado de la Convención se ha celebrado una mesa redonda con la participación de las organizaciones Arcores y África Directo, quienes han explicado su trabajo en relación a la protección de los derechos de la infancia.

Unicaja Banco



El Colegio ha renovado el acuerdo de colaboración que mantiene desde hace más de una década con Unicaja Banco, por el que la entidad financiera pone a disposición de los colegiados un servicio integral específico, con condiciones financieras ventajosas, dirigido a facilitar y mejorar el desarrollo de su gestión y actividad. Destacan aspectos como la financiación del Máster Universitario en Abogacía o el Préstamo Anticipo del Turno de Oficio y Guardia de Asistencia al Detenido.

El acuerdo ha sido firmado por el director territorial de Unicaja Banco en Málaga, José Manuel Alba, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara.



Los empleados Juan Carmona, Isabel López y David Lozano cumplen 25 años de servicio a los colegiados



Los empleados Juan Carmona (departamento de Administración), Isabel López (Formación) y David Lozano (Informática) celebran este año el 25º aniversario de su incorporación al Colegio.

Por este motivo han participado en un encuentro con la Junta de Gobierno, y el decano, Francisco Javier Lara, y la vicedecana, Inmaculada Atencia, les han entregado un diploma en reconocimiento a su dedicación, entrega y compromiso con la corporación y con los colegiados durante este tiempo.

El Colegio ha renovado el convenio de colaboración con Arquia Banca, que contempla una serie de productos específicos en condiciones ventajosas para los abogados.

Entre ellos, destacan la cuenta de crédito (hasta 15.000 euros), el préstamo inversión (hasta 30.000), el 'FondSelect' (servicio exclusivo de comparador de fondos de inversión) y 'Turno de Oficio', que permite anticipar los ingresos acreditados y pendientes de cobrar a través de una cuenta de crédito.

CARE4UTEETH

Los colegiados de ICAMALAGA, ejercientes y no ejercientes, pueden obtener una revisión dental, limpieza y micronizado de bicarbonato (blanqueamiento) de forma totalmente gratuita en una extensa red de clínicas ubicadas en Málaga capital y provincia gracias a un acuerdo firmado con CARE4UTEETH, compañía especializada en cuidados dentales.

Este convenio, con el que se amplían los servicios que la corporación presta a los colegiados, se extiende también a los familiares de los colegiados, empleados o familiares de estos a un precio excepcional de 60 euros. También es posible realizar otros tratamientos dentales en la misma red de clínicas a un precio franquiciado. La vigencia de este acuerdo se ha ampliado hasta final de este año 2019.

Convenios

Arquia



Fundación Anna O.





El decano, Francisco Javier Lara, y la gerente de la Fundación Anna O., Almudena Gallego, han suscrito un convenio de colaboración que permitirá acercar el programa y actividades de esta organización a los colegiados.

Con este acuerdo se pretende ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género que se enfrentan a un proceso judicial, de manera que se encuentren emocionalmente en las mejores condiciones para afrontarlo.

El convenio contempla la comunicación mutua de las actividades que realicen las dos entidades. Con este acuerdo se refuerza la colaboración del Colegio con organizaciones de ayuda a víctimas de violencia de género.

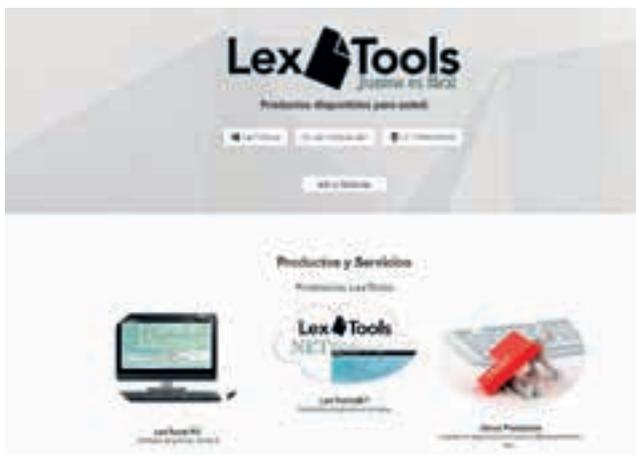
Gesvalt

Acuerdo de colaboración con Gesvalt, que se dedica a la consultoría y valoración de activos inmobiliarios, industriales y financieros.

Esta compañía, registrada en la CNMV y homologada por la Junta Consultiva del Ministerio de Economía y Hacienda y por el Banco España, ofrece sus servicios a los miembros de los Colegios de Abogados de Málaga y de Procuradores a precios más ventajosos.

En concreto, aplican un 10% de descuento en todo tipo de productos o servicios en el campo de la valoración de activos dentro de las ramas de Ingeniería, Arquitectura y Economía.

Herramientas Jurídicas S.L. (LexTools Cloud)



El Colegio ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Herramientas Jurídicas S.L. por el que los colegiados tienen la oportunidad de probar durante seis meses y de forma gratuita la herramienta LexTools Cloud (gestión de abogados 100% en la nube).

LexTools Cloud incluye las siguientes ventajas: gestión completa para abogados, sincronización con Google Calendar, correo POP e IMAP integrado, importación de notificaciones LexNET, interface teléfono móvil y la opción de desarrollar cursos presenciales en el propio Colegio.

MGS Seguros

Convenio de colaboración con MGS Seguros y Reaseguros por el que esta compañía pone a disposición de los colegiados productos y servicios a precios más ventajosos de los habituales.

En concreto, ofrece a los miembros de los Colegios de Abogados y de Procuradores de Málaga, empleados y parientes de hasta primer grado un producto de ciberseguridad para pymes y despachos profesionales con un precio promocional y hasta un 20% de descuento en productos de Auto y Hogar. El convenio lo han suscrito el decano, Francisco Javier Lara, y Francisco Javier Ganuza en representación de MGS Seguros.



GAJ

Visita guiada a la Biblioteca colegial



El Grupo de Abogados Jóvenes de Málaga (GAJ Málaga) ha organizado una visita práctica a la Biblioteca en la que han podido conocer todos los servicios que se ofrecen en ella.

En esta actividad han aprendido cómo acceder a todos sus fondos, bases de datos y servicios en general, entre los que se encuentran la consulta en sala o en línea desde los despachos, el servicio de documentación, el de préstamo, el archivo de prensa, los fondos bibliográficos y no bibliográficos, así como los fondos de libre acceso, de archivo y el fondo antiguo.

Han participado en la visita el diputado Pedro Pablo Merinas y el presidente del GAJ Málaga, Alejandro Villalba.

Juras

Jura de octubre



En el marco de los actos patronales ha tenido lugar un acto en el que han jurado un total de 43 nuevos letrados, a los que el decano les ha recordado la importancia de la profesión a la que acceden y les ha animado a participar e involucrarse en la vida colegial.

Lara, que también ha agradecido la labor de los padrinos de los jurandos, ha afirmado que la abogacía es una de las profesiones “más humanas y más enriquecedoras”. Además, ha recordado que los letrados ejercen el



derecho de defensa como el más sagrado de los derechos dentro del proceso: “Ninguna otra profesión ostenta tal privilegio”, ha apuntado. En este acto, ha acompañado a la Junta de Gobierno el diputado provincial Juan de Dios Villena.

Jura de noviembre



Un total de 15 nuevos letrados se han incorporado al Colegio en un solemne acto de jura que se ha celebrado en el salón de actos.

Los jurandos han sido Víctor Villafranca Jerez, Pablo Cabo Medina, Antonio José Cabrera Rodríguez, Francisco Cabrera Ayala, Gonzalo Benavides Alcalá, Ignacio Peralta Campaña, Sergio Pérez Parras, Jonathan Paul Sutton, Beatriz Cobos Paradas, Ascensión Peñas Barranco, Emilio Hernández Calviche, Francisco Javier Fructuoso Pareja, Ana María Rondán Estudillo, Mario Moya de la Rubia y Adrián Antonio de la Rosa Pérez.

Sus padrinos y madrinas han sido los abogados Tóvar Oliver Hernández Riverol (diputado de la Junta de Gobierno), José Agustín Gómez Ragio, María Belén Cruces Pulido, Axel David Robles Godoy, Manuel Benavides Sánchez de Molina y Pablo Benavides Alcalá, Emilio Peralta Fisher, Francisco Pérez Parras, Francisco Javier Pineda Carbó, Francisco José Pérez Corpas y Carlos Luis Sánchez Rivas, Alejandro Bengio Bengio y Francisco David López López.



Formación

El Centro de Formación ya prepara a opositores para la Administración Pública



El Centro de Formación del Colegio ha comenzado una nueva etapa en la que ya está preparando a un grupo de opositores para la Administración Pública.

El primer curso se centra en las oposiciones al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y en la inauguración oficial han participado el decano, Francisco Javier Lara, y Ángel Herbella, jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias que es el asesor técnico del programa. También ha estado presente Jorge Postigo, presidente de la Subcomisión de Penitenciario del Colegio.

En esta nueva iniciativa se materializa el compromiso y la obligación de la corporación colegial de compartir conocimientos junto con profesionales de prestigio para el acceso al empleo público de nuevos profesionales. El programa de las oposiciones al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias consta de 50 temas, impartidos por abogados especializados y con experiencia en la materia y por profesionales de la Administración Penitenciaria, quienes desarrollan o han desarrollado funciones directivas u ocupando puestos de responsabilidad en dicha Administración. El alumnado, además de las clases presenciales, tiene a su disposición al profesorado para consultas a través del foro del campus virtual ICAMALAGA. Al finalizar cada uno de los temas expuestos en la clase presencial se realizará un examen tipo test y supuestos prácticos. Igualmente se harán exámenes por bloques de contenidos y una vez al trimestre se programará una masterclass a cargo de un ponente de reconocido prestigio del

ámbito jurídico y/o penitenciario. El objetivo general es proporcionar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para que supere cada una de las pruebas de la fase de oposición. Las oposiciones al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias son unas de las más demandadas. Los aspirantes deben estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico, así como los equivalentes establecidos por la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo (BOE de 14 de marzo).

Ceremonia de inauguración de la sexta edición del Máster Universitario en Abogacía



La sexta edición del Máster Universitario en Abogacía, organizado por el Colegio y la UMA, ha sido inaugurado de manera oficial en el salón de actos colegial.

En la ceremonia han participado el diputado primero de la Junta de Gobierno y responsable de Formación, José Manuel Conejo; el vicerrector de Estudios de Posgrado de la Universidad de Málaga; Gaspar Garrote; el decano de la Facultad de Derecho, Juan José Hinojosa; la directora del Máster por el Colegio, Belén Villena; su homóloga por la UMA, Blanca Sillero; y el coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica, Francisco Javier Hidalgo.





Cultura

EXPOSICIONES

Exposición de 40 artistas sobre inmigración



Cuarenta artistas malagueños han participado en una exposición organizada por Málaga Acoge instalada en la sede del Colegio en el Paseo de la Farola que aúna arte, solidaridad e inmigración.

Trabajos de Paco Sanguino, José Medina Galeote, Sebastián Navas, Jon Nazca, Pablo Caro Revidiego, Antonio Berrocal y Aída Benoit, entre otros, integran una muestra surgida del proyecto Artistas Acoge, y que reúne disciplinas tan variadas como la ilustración, la instalación, la fotografía y el arte plástico.

Durante el acto de inauguración ha estado presente la diputada de Cultura del Colegio, Elisa Jurado, quien ha destacado la calidad de las obras y la sensibilidad de los artistas.

PRESENTACIONES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS

El Colegio edita un libro de Manuel López de Ayala sobre el derecho y la justicia en los tiempos de Don Quijote



El libro 'Ensayo sobre el derecho y la justicia en la obra de Cervantes en los tiempos de Don Quijote y otras curiosidades jurídicas que las recordará el que las leyere', obra del compañero Manuel López de Ayala, se ha entregado a los asistentes al 15º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA.

Manuel López de Ayala acumula más de 50 años de ejercicio profesional, recibió la Medalla de Honor del Colegio en el año 2017 y fue diputado de la Junta de Gobierno entre 1985 y 1989. Gran jurista e investigador, es autor de libros de derecho, novela y poesía.

El embajador José Antonio de Yturriaga presenta el libro 'Cataluña vista desde fuera'





El Colegio ha acogido la presentación del libro 'Cataluña vista desde fuera', obra del embajador José Antonio de Yturriaga Barberán. En el acto han participado el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara; el exministro de Justicia Rafael Catalá; la periodista Pini Herrero y la secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, Fátima Gómez-Barroso.

Lara ha señalado que este acto es el "foro perfecto" para analizar lo que está ocurriendo en Cataluña y ha asegurado que la obligación de la Abogacía es defender el Estado de Derecho y la Constitución, por lo que el Colegio de Abogados de Málaga emitió dos manifiestos institucionales en contra del proceso soberanista fechados el 20 de septiembre y el 30 de octubre de 2017.

Catalá, que era ministro de Justicia cuando el gobierno de Mariano Rajoy aplicó en Cataluña el artículo 155 de la Constitución, ha afirmado que el problema catalán es la cuestión más importante que existe actualmente en España desde los puntos de vista político, institucional, económico y de convivencia social y ciudadana. Respecto al libro, ha resaltado la introducción histórica que realiza De Yturriaga, en la que aporta luz a hechos, personajes e hitos históricos y sobre cómo se han ido manipulando a lo largo de los años.

Herrero, por su parte, ha destacado la extraordinaria preparación del autor y su bagaje como académico, escritor, diplomático y especialista mundialmente reconocido en Derecho del Mar. El libro, ha asegurado, se dirige tanto a los independentistas como a los catalanes que quieren seguir siendo españoles.

De Yturriaga ha indicado que con su trabajo pretende aportar datos objetivos que desmontan las falacias de los argumentos que sostienen los separatistas catalanes. En este sentido, ha puesto como ejemplos cuando hablan de catalano-romanos, a pesar de que la palabra Cataluña no aparece hasta el siglo XII; del reino catalán, "que no ha existido jamás", y del intento de convertir la Guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II en una guerra de secesión. "Todo empezó con el gran planificador, que fue Jordi Pujol", ha afirmado el embajador, quien ha hecho hincapié en la estrategia del político catalán para controlar los medios de comunicación y la propaganda.

José Antonio de Yturriaga Barberán (Granada, 1936) es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y doctor por la Complutense de Madrid, de la que ha sido profesor de Derecho Internacional y Derecho

Diplomático, así como en la Escuela Diplomática. También ha sido profesor en la Academia de La Haya de Derecho Internacional.

Ingresó en la Carrera Diplomática en 1963 y tiene categoría de embajador. Ha sido jefe de la Asesoría Internacional, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, embajador en Irak, Irlanda y Rusia y representante permanente ante la ONU en Viena, entre otros cargos. Además, ha escrito numerosas monografías y varios libros sobre derecho internacional.

OCIO

Renovado el acuerdo de patrocinio con el CB Marbella



El Colegio ha renovado el acuerdo de patrocinio con el Club Baloncesto Marbella con el que apoya la actividad de este club y su forma de entender el deporte, encaminada al fomento del baloncesto y de sus valores de juego limpio, compañerismo y trabajo en equipo.

El convenio ha sido firmado por el decano, Francisco Javier Lara, y Enrique Agüera, en representación del club deportivo.

El CB Marbella está formado por equipos federados con una amplia representación en las categorías de cantera provincial, tanto masculinas como femeninas.

m

Delegaciones

ICAMALAGA

COÍN

Teatro



El grupo de teatro 'Rafael Pérez Estrada' del Colegio de Abogados ha llevado a cabo en Coín una nueva representación benéfica.

En esta ocasión, se ha tratado de la obra titulada "Cinco relatos y muchas sonrisas", dirigida por Rafael Gómez e interpretada por actores y colegiados pertenecientes al ICAMALAGA.

La función se ha desarrollado en la Casa de la Cultura Blas Infante de Coín (Plaza de la Villa), a beneficio la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Coín.

Taller sobre el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal



Jornada-taller en la que han participado como ponentes Carlos Sánchez, magistrado del gabinete de la Sala Civil del Tribunal Supremo, y David Sánchez, letrado del gabinete técnico de la Sala Civil del TS.

Han presentado esta actividad la delegada presidenta, María Leotte, y Raquel Guzmán, miembro de la comisión de formación de esta Delegación.

FUENGIROLA

Tertulia en Fuengirola sobre impugnación de acuerdos de junta en comunidades de propietarios



Tertulia que ha versado sobre la impugnación de acuerdos de junta en comunidades de propietarios.

El ponente de esta actividad ha sido el compañero Teodoro García Tentor, que en la presentación ha estado acompañado por el delegado presidente de Fuengirola, Javier Rodríguez, y por Roberto Gonzalo, de la comisión de formación.

Tertulia sobre violencia intragénero



Se han tratado las situaciones de violencia que se producen en el ámbito de parejas o exparejas del mismo sexo o género, denominada “violencia intragénero”, y ha sido impartida por Charo Alises, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio.

Charo Álvarez, de la Comisión de Formación, la ha acompañado en la presentación.

Jornada ‘Apartamentos turísticos. Regulación, situación actual y perspectivas de futuro’



El edificio de usos múltiples del Ayuntamiento de Mijas ha acogido una jornada en la que se ha analizado la normativa vigente respecto a los apartamentos turísticos, en lo que afecta a su regulación actual y a las perspectivas de futuro.

Organizada por las delegaciones del Colegio en Fuengirola y Torremolinos, en esta actividad se han tratado los aspectos prácticos de esta materia y sus novedades tras el Decreto 28/2016. El ponente ha sido el abogado Antonio García-Agua, que es también profesor de la UMA y del Máster Universitario en Abogacía.

Ofrenda floral



Con motivo de la salida procesional de Nuestra Señora la Virgen del Rosario en Fuengirola, el Colegio ha participado en el acto de ofrenda floral que ha tenido lugar en la iglesia que lleva su nombre.

Por parte de la Junta de Gobierno han asistido el decano, Francisco Javier Lara; la secretaria, Fátima Gómez-Barroso; y los diputados José Manuel Conejo, Antonio García-Agua, Tóvar Oliver Hernández y Nuria Sánchez, además de los delegados del Colegio en Fuengirola.

MARBELLA

Aspectos legales del acoso escolar



Organizada por la Comisión de Formación, el objetivo de esta jornada era tratar los conceptos fundamentales y las características del acoso escolar, así como abordar los procedimientos a seguir en estos casos, realizando un análisis de sus implicaciones legales.

La ponente ha sido la compañera Charo Alises, quien en esta ocasión ha estado acompañada por la delegada presidenta de la Delegación en Marbella, Auxiliadora Garrido.

Tertulia sobre el Decreto-Ley de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en Andalucía



Tertulia organizada por la Delegación del Colegio en Marbella y la Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales Teatinos.

En esta actividad han intervenido diversos abogados especializados en urbanismo como el compañero de ICAMALAGA Álvaro García-Cabrera, el abogado de ICAMADRID Rafael Duarte o José Antonio Rosa, letrado de la Gerencia del Ayuntamiento de Málaga, geógrafos, arquitectos y técnicos municipales.

Jornada sobre las novedades en torno a la protección de datos en el ámbito de los despachos profesionales



Se ha analizado el marco jurídico actual en cuanto a tratamiento de datos y cumplimiento de obligaciones, con objeto de evitar los posibles problemas y sanciones que la falta de cumplimiento de la regulación en este sentido podría ocasionar.

La ponencia ha corrido a cargo de la compañera Celia Rueda, experta en protección de datos, quien ha sido presentada por Álvaro Reigada, de la Comisión de Formación de Marbella.

Visita al horno y mina de Buenavista



La Comisión de Cultura de la Delegación de Marbella del ICAMALAGA ha organizado una visita al horno y mina de Buenavista.

Los asistentes han podido disfrutar de la naturaleza y unas magníficas vistas, cargarse de energía positiva y acercarse al conocimiento del pasado minero de esta localidad.

Charla-coloquio sobre los apartamentos turísticos: problemática legislativa y competencial



Tema de máxima actualidad, especialmente en la Costa del Sol.

Más de 60 compañeros han asistido a la charla-coloquio que ha impartido Antonio García-Agua, abogado especializado en la materia y diputado de la Junta de Gobierno. Ha presentado al ponente la delegada-presidenta de la Delegación del Colegio en Marbella, Auxiliadora Garrido.

TORREMOLINOS

Jornada de reciclaje al turno especial de Menores



La Subcomisión de Menores del Colegio y la Delegación de Torremolinos han organizado una jornada válida para reciclaje al turno especial de Menores.

En esta actividad, celebrada en el centro cultural Pablo Ruiz Picasso, la responsable de la Subcomisión, Carolina Macias, ha desarrollado una ponencia sobre el interés superior del menor, realizando un análisis de su determinación para la imposición de medidas en sentencia.

Posteriormente ha tenido lugar un periodo de preguntas y un debate sobre el interés superior del menor y la individualización de las medidas que pueden imponerles.

TORROX

Feria de octubre



La Delegación del Colegio en Torrox ha ofrecido una copa a los compañeros con motivo de la Feria.

Al encuentro han asistido, además de los delegados, el decano y los diputados José Manuel Conejo, Pedro Pablo Merinas y Nuria Sánchez. Torrox celebra cada año en octubre la Feria en honor a sus patronos, la Virgen de las Nieves y San Roque.

VÉLEZ-MÁLAGA

Feria de San Miguel



Casi un centenar de compañeros ha participado en el tradicional encuentro que organiza la Delegación del Colegio en Vélez-Málaga con motivo de la Feria de San Miguel y la apertura del año judicial.

La copa se ha celebrado en el Catering Antonio, adonde acudieron los diputados de la Junta de Gobierno Pedro Pablo Merinas y Sandrine J. Sánchez.

El hermanamiento del Colegio con la cofradía veleña de La Sentencia cumple su 30º aniversario



Con motivo de la onomástica de Santa Teresa de Jesús, patrona del Colegio de Abogados de Málaga, se celebró una Solemne Eucaristía en la Iglesia de las Carmelitas.

En el marco de esta misa se ha conmemorado el 30º aniversario del hermanamiento de nuestro Colegio con la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de Gracia y Perdón.

Al acto asistieron el diputado de la Junta de Gobierno Pedro Pablo Merinas, miembros de la Junta de Gobierno de la cofradía, el delegado-presidente del Colegio en Vélez-Málaga, Rafael Moreno; la delegada-secretaria, Marta Serrano, y numerosos compañeros de este partido judicial.



Tiempo libre

SALVADOR DOMÍNGUEZ RUIZ

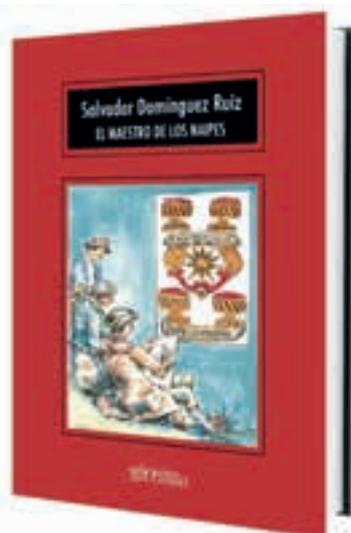
El maestro de los naipes

Cuando escribo estas líneas está a punto de ser inaugurado un hotel en el palacio de Solesio, ubicado en el número 61 de la calle Granada de nuestra ciudad, frente a la iglesia de Santiago.

Este evento me da pie a introducir al lector en la trama de mi última novela, *El maestro de los naipes*, ya que precisamente esta obra trata, fundamentalmente, de la vida del genovés Félix Solesio, quien fuera asentista o concesionario de la Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya, una industria que funcionó en este pueblo de la Axarquía y que habría de gozar del monopolio para la venta de naipes en los territorios del Nuevo Mundo.

Todo comenzó con José de Gálvez, macharatungo de nacimiento, a la sazón nombrado Secretario General (Ministro) de Indias en la corte de Carlos III, cuando en el año 1776, mediante una Real Orden, crea en su pueblo la fábrica de naipes antes mencionada y nombra director de la misma al genovés, quien recalca con su familia en esta pequeña localidad malagueña, para poner cuanto antes en funcionamiento esta industria y comenzar con la fabricación de las barajas de cartas que iban a tener como destino América.

Muy pronto la fábrica emplea a más de 150 personas y revoluciona la vida en la pequeña villa que la acoge,



Todo comenzó con José de Gálvez, macharatungo de nacimiento, a la sazón nombrado Secretario General (Ministro) de Indias en la corte de Carlos III, cuando en el año 1776, mediante una Real Orden, crea en su pueblo la fábrica de naipes

donde sus ilustres vecinos, los Gálvez, dedicados a asuntos de Estado –la política y las armas-, pasan temporadas, siempre que sus importantes quehaceres se lo permiten. El desarrollo que se produce en la zona afecta en gran medida a la vida de sus gentes, que ahora han dejado las tareas agrícolas y ganaderas para convertirse en empleados de esta nueva industria; por otro lado, debido también a este mismo impulso, se llevan a cabo numerosas mejoras en sus equipamientos y aparecen nuevas infraestructuras. Así, se reforma y amplía la iglesia de San Jacinto, que adquiere ahora una clara vocación catedralicia; se crean dos escuelas, una para los niños y otra para las niñas; se realiza el empedrado de calles y se lleva el agua al pueblo, donde también se colocan fuentes públicas... La revolución operada en esta localidad llega hasta el punto de que pasa a ser conocida como “El pequeño Madrid”.

Y, bueno, como para fabricar naipes es necesario disponer de grandes cantidades de papel, que es la materia prima que se emplea, hasta el momento se ha venido comprando en Barcelona, pero poco tiempo después se arriendan dos batanes papeleros en Torremolinos, lo que resultó



Pues bien, hasta aquí puedo contar, por lo que el resto de la trama la dejo para quien decida leer la novela, donde podrá descubrir el modo de vida en la Málaga del siglo XVIII, qué le sucedió al protagonista de esta historia y a su familia, qué fue de los Gálvez, qué pasó con la fábrica y con los naipes...

insuficiente, de ahí que el genovés decidiese comprar la finca del Arroyo de la Miel, lugar donde crea su industria papelera y llega a emplear a más de un centenar de trabajadores, que ahora viven en las casas que se construyen junto a los molinos. Así se produce el primer asentamiento poblacional en el Arroyo de la Miel y, por esta razón, Félix Solesio está considerado su fundador.

El buen desarrollo de la industria de los naipes, apoyada en todo momento por la Real Hacienda, convierte a Solesio en un acaudalado hombre de negocios, que adquiere una primera vivienda en Málaga, muy cerca de la catedral, y se codea con la mejor sociedad malagueña, entre los que se encuentran el Gobernador, Arroyo, y el Cónsul de Holanda. Poco después, como su desahogada economía se lo permite, compra una segunda vivienda en la ciudad, que es la que hemos mencionado al comienzo de este artículo, el llamado palacio de Solesio, hoy precisamente reconvertido en hotel.

Y como no quiero olvidar que estoy escribiendo para la revista *Miramar*, que la edita el Colegio de Abogados de Málaga, en mi condición de letrado, próximo a cumplir 25 años de ejercicio profesional, siempre introduzco en mis libros cuestiones relacionadas con el Derecho. De ahí que en *El maestro de los naipes* nos encontraremos con las distintas maneras por las que se accedía a la condición de hidalgo, que en el caso del protagonista de esta historia lo fue pleiteando en los tribunales, lo que lo convirtió en hidalgo de ejecutoria.

El libro fue presentado el pasado mes de abril en el Ayuntamiento de Macharaviaya, donde, aparte del público asistente, se encontraba su alcalde, D. Antonio Campos Garrín, además de otros miembros de la Corporación; asimismo, también estaban presentes los representantes de la Asociación de Granaderos y Damas de Gálvez, quienes colaboraron en el acto con sus vestidos de época.

Y ya para finalizar, me permito sugerirle al lector, aprovechando estas líneas, la visita al pueblo de Macharaviaya, donde podrá ver el emplazamiento de la antigua fábrica de naipes de la que hemos hablado, así como entrar al museo de los Gálvez, a

la iglesia de San Jacinto y a la cripta que se encuentra bajo la misma, donde se hallan los restos del que fuera Ministro de Indias, José de Gálvez; todo ello sin olvidarse de ir a Benaque, localidad muy cercana y del mismo término municipal, donde se encuentra la casa museo del gran poeta Salvador Rueda.

...en mi condición de letrado, próximo a cumplir 25 años de ejercicio profesional, siempre introduzco en mis libros cuestiones relacionadas con el Derecho. De ahí que en El maestro de los naipes nos encontraremos con las distintas maneras por las que se accedía a la condición de hidalgo.



Juzgado Decano de Málaga

Asignación de Salas de Vistas para el mes de ENERO de 2020

	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Violencia nº 1																																	
Violencia nº 2																																	
Violencia nº 3																																	
Mercantil nº 1												26	26		26					26		26	26				26		26				
Mercantil nº 2												27	26	27						26			27				26	27	26	27			
1ª Instancia nº 5 (F)							F1			F1		F1	F1			F1			F1	F1							26	27	26	27		F1	
1ª Instancia nº 6 (F)								F2				F2	F2						F2			F2				F2		F2					
1ª Instancia nº 16 (F)												F2	F1	F1	F2					F2	F1	F1	F2				F2	F1	F1	F2			
Social nº 1												20								20		20								20	20		
Social nº 2														20	20					21	20									20	20		
Social nº 3									20				21		21	21				22	21						20	20					
Social nº 4						20	20					22	20							23	22						21	21					
Social nº 5										21			23	21						24	23						22	22					
Social nº 6										22	20		22	22						24	21						23	22					
Social nº 7								21	23				24	23	23					25	25						23	24		22			
Social nº 8												25	24							27	27						24	25					
Social nº 9									24				28	25						28	28						25	28	23				
Social nº 10									25			40	27	24						29	9						27	31					
Social nº 11							21	22					28	25						11	22						9	24					
Social nº 12												9	29							19	12						28	11					
Social nº 13							22	23				11	9	27						11	13	23					29	12	25				
1ª Instancia nº 1															9	9					9	9							11	9			
1ª Instancia nº 2										9			11	11		9				15		9					13	12		9			
1ª Instancia nº 3										14									14	14	14						14	14	14				
1ª Instancia nº 4							9		10			12		12	10	10				12	11	11	10				11	13		10			
1ª Instancia nº 7							11					13		13						13	12						12		15				
1ª Instancia nº 8								9					12		11	11				16		12	11				15		11	11			
1ª Instancia nº 9								12					14		14					15		13					13		16				
1ª Instancia nº 10																				17		13	12				16		12				
1ª Instancia nº 11															15													17					
1ª Instancia nº 12							13						13	16						18	15						17	18					
1ª Instancia nº 13												15	14	17						16	19	16					15	18	19				
1ª Instancia nº 14												16	15							17	32						16	19					
1ª Instancia nº 15							14					17		18						17							17		31				
1ª Instancia nº 17												18	16	19						18		17					18		33				
1ª Instancia nº 18												29		29						29	29						29		29				
1ª Instancia nº 18 (BIS)												30	30	30	30					30	30	30	30				30	30	30	30			
1ª Instancia nº 19								31	31				31	31						31	31												
1ª Instancia nº 20												31	17	28						31	33	24					31	32	27				
Contencioso-Ad nº 1																22						21								23			
Contencioso-Ad nº 2													18							34		22											
Contencioso-Ad nº 3													19								18						19		28				
Contencioso-Ad nº 4							23									23																	
Contencioso-Ad nº 5																24														24			
Contencioso-Ad nº 6								24							33																		
Contencioso-Ad nº 7															34	25						19	24										
Penal nº 1												32		35						10		32					32		36				
Penal nº 2							32		32				32		32					10		32				33	34		32				
Penal nº 3								32	33				33		36	33				32		10				34		37					
Penal nº 4									34				33		33	34					36		10				35		33				
Penal nº 5									33	35			34	34	37	35					33	37	33				10	36	38	34			
Penal nº 6													35		36						38	34	33				10		35				
Penal nº 7								10					35		38		12			34		35					35		10				
Penal nº 8								34	10				36	40	37						39	36	34					37	32	10			
Penal nº 9												10		6						9	4	4	4	4			9	4	9	4			
Penal nº 10													10		4						42	37	35				6	6	6	6			
Penal nº 11												36	37	10						6	6	6	6				6	6	6	6			
Penal nº 12									40				40		40						40		40				40	40	40				
Penal nº 13									39				39	39	39						39		39				39		39				
Penal nº 14													41	41	41						41	41	41	41				41	41	41			
Instrucción nº 1							5						38															39	35	37			
Instrucción nº 2								5		41										44	43		36				43	43					
Instrucción nº 3									5												43	42											
Instrucción nº 4										5					32							5		13									
Instrucción nº 5								33							43							42	5					42					
Instrucción nº 6													44								44	44	44	5			37	44	44	42			
Instrucción nº 7									44	36			5																				
Instrucción nº 8		5											37	5								38											
Instrucción nº 9			5											42	5		43				35		43				5						
Instrucción nº 10										37				38			5					40	37				36	5					
Instrucción nº 11																	5						38						5				
Instrucción nº 12													6	42	44							43	42						42	5			
Instrucción nº 13																																	

Juega limpio



la deportividad se practica en todas las instancias

La actuación profesional de un abogado tiene un precio justo.
Valorar el trabajo inadecuadamente va en contra de la
profesión y perjudica a todos los colegiados.



Grupo Abogados
Jóvenes Málaga

CON DIGNIDAD
ABOGADOS



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE MÁLAGA

Juzgados de Guardia

ENERO y FEBRERO 2020

Málaga

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
J.I.D.L.			7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Detenidos			6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Incidencias			5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
L	M	X																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
J.I.D.L.			14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4
Detenidos			13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3
Incidencias			12	15	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2

Coín

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X			
L	M	X																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
			3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1

Estepona

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	1	

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X			
L	M	X																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
			1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5

Fuengirola

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
L	M	X																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
			3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3

Marbella

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
			2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	1	1

Ronda

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X			
L	M	X																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
			3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1

Torremolinos

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X				
L	M	X																															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1

Febrero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X			
L	M	X																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
			1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5

Torrox

Enero		J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
L	M	X																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																	

SALUD ABOGACÍA

Cuidar de tu salud y de tu agenda, para nosotros es ley

Conecta con profesionales médicos en cualquier momento a través de la **videoconsulta médica**.

y disfruta de más tiempo libre porque **gestionamos tus citas por ti**.

VIDEOCONSULTA MÉDICA



SIN CARENCIAS
Y SIN PREEXISTENCIAS*

PROMOCIÓN

CONTRATANDO ANTES DEL

**31 enero
2020**

ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos	84€
Familia con 1 hijo	117€
Familia con 2 hijos	150€
Familia con 3 hijos	176€

sin copago

**COLEGIADOS
HASTA 35 AÑOS**

28€/mes
sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el [Área Privada](#) de www.nuevamutuasanitaria.es

* Se asumen preexistencias, salvo graves | Sin carencias, salvo parto y prestaciones especiales sujetas a carencia de 24 meses | Tarifas válidas para 2019 y 2020. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Promoción válida para nuevos asegurados | Para la revisión de primas en las sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años.

LA MAYOR ASEGURADORA DE SALUD DE ABOGADOS DE ESPAÑA

Infórmate en:

91 290 90 90

contratacion@nuevamutuasanitaria.es

NUEVAMUTUASANITARIA



Nuevo **CR-V** **HYBRID**

Conduce la revolución eléctrica



El CR-V ha llegado para revolucionar los híbridos gracias al sistema i-MMD, una tecnología que propulsa el coche con energía eléctrica la mayor parte del tiempo. **Descubre una nueva generación de vehículo ECO; más eléctrico y más dinámico.**

NUEVO CR-V HÍBRIDO 2.0 i-MMD ELEGANCE POR 295 € AL MES Y 5 AÑOS DE MANTENIMIENTO INCLUIDO¹

Entrada 8.874,50 €. 36 cuotas 295 €. Cuota final 20.645 €. TAE 8,29%.

Consumo combinado (l/100 km): 6,9. (NEDC: 5,3). Emisión CO₂ combinada (g/km): 156. (NEDC: 120).

PVPR en Península y Baleares para CR-V 2.0 i-MMD 4x2 Elegance: 34.440 € incl. IVA, transporte, impuesto de matriculación, aportación del Concesionario y marca. Precio financiando un mínimo de 10.000 € con permanencia mínima de 24 meses. Entrada 8.874,50 €, gastos de apertura financiados 766,97 €. Importe total del crédito 26.332,47 €. 36 cuotas de 295 € y 1 cuota final de 20.645 €. Importe total adeudado 31.265 €. Precio total a plazos 40.139,50 €. TIN 6,80%, TAE 8,29%. Oferta financiera de Honda Bank GmbH S.E. sujeta a aprobación y válida hasta 31/12/2019. *5 años de garantía y asistencia (3 años de original + 2 de extensión mecánica) según condiciones contractuales a consultar a través de la Red Honda. No incluye pintura metalizada ni gastos de matriculación. ¹Contrato de Mantenimiento incluye las revisiones programadas por Honda, repuestos, piezas originales (salvo desgaste) y mano de obra durante 5 años o 100.000 km (lo que antes suceda). Consulta coberturas/exclusiones en honda.es.



COTRI. Concesionario Oficial Honda en Málaga.

Avda. Velázquez, 319. Tel. 952 24 17 17*. Málaga. - Ctra. Cádiz, 183. (Pol. Ind. La Ermita). Tel. 952 82 15 53*. Marbella.

*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.